



## INDEPENDENT VENEZUELAN AMERICAN CITIZENS



Miami May 10 2016.

**Senador Marco Rubio y Bob Menéndez, Congresistas Ileana Ros-Lethinen, Mario Diaz Balart, Carlos Curbelo y Albio Sires.  
Washington DC USA**

En primer lugar queremos, una vez más, agradecerles todo el apoyo que le brindan a Venezuela y los venezolanos-Americanos en la lucha por recuperar la democracia y la libertad. Conocen ustedes bien la situación de precariedad en la que viven los venezolanos actualmente, pero también la terrible persecución política y judicial a quienes disienten del gobierno de Nicolás Maduro. En ese orden de ideas, queremos hacer de su conocimiento que luego de la reunión que sostuvieron un grupo de parlamentarios venezolanos en Washington con diversas personalidades, incluidos algunos de Uds., un grupo de diputados del partido oficialista formularon una denuncia ante la Fiscalía General de la República (órgano subordinado al Poder Ejecutivo y cuya titular solo responde a los mandatos de Nicolás Maduro) en la que acusan a los diputados Williams Dávila, Delsa Solórzano, Luis Florido, Ángel Medina y Juan Guaidó de traidores a la patria, delito establecido en el artículo 128 del Código Penal y severamente castigado.

Ahora bien, es claro que los diputados venezolanos previamente mencionados no han incurrido en tal delito y solamente ejercen su legítimo derecho a expresar sus opiniones de carácter político ante el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, así como informarle sobre la pretensión del gobierno amparado por el Tribunal Supremo de Justicia de anular a la Asamblea Nacional y sus providencias. Asimismo, en Venezuela de acuerdo con el artículo 199 de la Constitución los diputados no son responsables de opiniones emitidas en el ejercicio de



## INDEPENDENT VENEZUELAN AMERICAN CITIZENS

sus funciones y el artículo 200 estatuye que los diputados poseen inmunidad parlamentaria.

Frente a la gran crisis que atraviesa Venezuela es lógico y necesario que los diputados demócratas, electos por el voto del pueblo, informen a la comunidad internacional sobre los enormes problemas de Venezuela y las prácticas antidemocráticas sostenidas por la Fiscalía General y el Tribunal Supremo de Justicia, órganos que en lugar de administrar justicia sobre la base de la verdad y las leyes, lo hacen apegados a los dictámenes de Nicolás Maduro y Diosdado Cabello.

En tal sentido, queremos alertarles sobre la situación planteada, que atenta contra la constitución y la democracia, y que es absolutamente injusta. Se pretende enjuiciar a diputados por informar y buscar soluciones a la grave crisis venezolana. Le pedimos, por tanto, estimados Senadores y congresistas, proseguir con mayor fuerza denunciando en su país lo que sucede en Venezuela y sobretodo este nuevo atropello a un grupo de diputados que no han cometido delito de traición a la patria, sino que por el contrario la defienden de quienes la han destruido desde el gobierno en los últimos 17 años.

Atte.,

Ernesto Ackerman  
IVAC  
Coordinador Miami  
[ceo@ivac.org](mailto:ceo@ivac.org)  
[www.ivac.org](http://www.ivac.org)